

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

(A) Tipo de Licitación	(B) Número de Licitación	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio	
											Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País			
					(P) Total	\$0.00	\$0.00								

(A-1) Tipo de Contratación	(B-1) Número de Licitación de Origen	(C-1) Descripción Licitación o Partida	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio	
											Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País			
					(P) Total	\$0.00	\$0.00								

(A2) Acuerdo Subcomité	(C-1) Concepto Dictamen de Procedencia	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio		
										Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País				
SO/10.A006.2020	DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY EN UNA ADHESIÓN ANTE LA SEFIPLAN	SSE/D-2256/2020	211210040420000/001848CG/2020	\$310,000.00	\$39,811.20	PROPIO			HEGA ROMA SA DE C.V.	XALAPA		12025	BIEN		
SO/10.A006.2020	DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY EN UNA ADHESIÓN ANTE LA SEFIPLAN	SSE/D-2256/2020	211210040420000/001848CG/2020		\$9,298.00	PROPIO			DANIEL MOTA RAMAGNOLI	XALAPA		27768	BIEN		
SO/10.A006.2020	DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY EN UNA ADHESIÓN ANTE LA SEFIPLAN	SSE/D-2256/2020	211210040420000/001848CG/2020		\$28,643.68	PROPIO			FRANCISCO GUILLERMO WATTY URQUIDI	XALAPA		18555	BIEN		
					(P) Total	\$310,000.00	\$77,752.88								

(A3) Partida Presupuestal	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	Por Monto		(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
				(O) Número de Operaciones	(G) Monto					Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País		
35900001	FUMIGACIÓN	SSE/D-2810/2020	211210040420000/002389CG/2020	1.00	\$3,000.00	PROPIO			Ignacio Leal Huerta	XALAPA		22208	SERVICIO
					(P) Total	1	\$3,000.00						

(Q) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS:	\$80,752.88
-----------------------------------	-------------

LIC. ALDO ELISEO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
ELABORÓ

LIC. ALDO ELISEO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
SUPERVISÓ

LIC. SILVIA CRUZ TORRES
AUTORIZÓ

Nota:

- El reporte de adquisiciones es de periodicidad quincenal y deberá enviarse al correo electrónico ssgpanexo2@cgever.gob.mx, dentro de los siguientes 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes, según corresponda; sólo en el caso de los Institutos Tecnológicos Superiores y Universidades Tecnológicas o Politécnicas (Excepto el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz) la periodicidad del reporte es mensual y deberá enviarse dentro de los siguientes 3 días hábiles al 30 del mes al correo electrónico ssgpanexo2@cgever.gob.mx
- Se informará por oficio a la Dirección General de Fiscalización Interna, la fecha de envío del correo electrónico, dentro de los 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes, según corresponda, adjuntando la impresión de pantalla del mismo.
- Si existieran modificaciones al citado anexo, sólo se recibirán dentro de los 15 días naturales posteriores a la quincena reportada, una vez que se remita al correo electrónico el "Anexo 2" con las modificaciones correspondientes, deberá especificar el motivo de los mismos.
- Si durante el periodo que reporta no hubo movimientos, deberá enviar el anexo con la leyenda "Sin Movimientos", vía correo electrónico y por oficio.
- No deberá modificar el formato del reporte, no combinar celdas.
- Los importes/montos son reportados SIN IVA.